

Reporte del investigador invitado y ponente del caso de éxito

Dr. Edi Malo

En días pasados fui invitado por la Dirección General de ECOSUR a participar en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno (JG) de ECOSUR y presentar el proyecto titulado “Capacitación y uso del “*Know how*” en la producción y comercialización de la feromona sexual para el monitoreo del gusano cogollero, *Spodoptera frugiperda* que ataca al maíz y sorgo”.

La reunión fue el viernes 19 de mayo 2017 en el Hotel Fiesta Americana de la Ciudad de México, y tomé algunas notas que quiero compartir con ustedes.

1) El presidente suplente de la Junta de Gobierno de ECOSUR, el Dr. Federico Graef Ziehl determinó que se tuviera el *quorum* legal para que los acuerdos que se tomaran fueran válidos, habiendo 10 de los 15 consejeros de la JD (después llegaron tres más).

2) En seguida el presidente de la JG le pidió a Mario que presentara el informe de autoevaluación 2016 de la institución. En el informe se comentó que somos 160 investigadores, de los cuales 24 son cátedras de CONACYT y además hay 96 técnicos. La membresía en el SNI de todos los que formamos parte de ECOSUR es del 80% aproximadamente, con 10 investigadores que son nivel 3, 29 de nivel 2, 73 de nivel uno y 17 candidatos. Un punto que me llamó la atención es con respecto al número de publicaciones, ya que en el informe se presentó que tuvimos cerca de 2.1 publicaciones por investigador. Este dato fue muy bien valorado y comentado por los integrantes de la JG. Sin embargo, la captación de recursos externos muestra una disminución hasta el 0.07 % del presupuesto del Centro, en 2016, y esto llamó la atención de los integrantes de la JG. La respuesta de Mario fue que se percibe un desánimo en los investigadores, provocado por las modificaciones de tipo administrativo y normativo que ha propuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONACYT, que ha provocado un desaliento de la comunidad académica de la institución.

3) Evaluación del Convenio de Administración por Resultados (CAR)

La evaluación del CAR en términos generales fue positiva con algunas observaciones para mejorar la captación de recursos externos. El Comisario propietario de la Secretaría de la Función Pública, el licenciado Enrique Girón Zenil hizo un recordatorio para que todos los investigadores de ECOSUR hagamos la declaración patrimonial.

En relación al proyecto que presenté sobre la feromona del gusano cogollero, surgieron varias preguntas que, al final de la discusión, se pueden resumir en una sugerencia que consiste en proteger los resultados bien sea mediante una patente o por derechos de autor.

La representante de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Maestra Guillermina Urbano Vidales comentó sobre la posibilidad de incorporar en el CAR los resultados que se han

obtenido y que no se reflejan en una publicación pero que se pueden demostrar con los cambios en las comunidades en donde se está trabajando.

Al final el informe de autoevaluación fue aprobado por unanimidad. También el Comisario aprobó el informe financiero con algunas observaciones que deberán ser atendidas. Finalmente el presidente suplente de la JG sugirió revisar la relación del Fideicomiso de ECOSUR con la fiduciaria Actinver porque solo otorgó, en 2016, un beneficio de alrededor de 36000 pesos una vez recibido la utilidad y deducidos sus honorarios.

Seguramente habrá otros puntos que se me escaparon ya que para mí es muy difícil resumir el punto y escribirlo a la vez, sin embargo estoy seguro que la información disponible en el portal permitirá que la comunidad académica tenga una mejor idea de lo que se discutió en la JG.